



S.M. de Tucumán, 2 de Junio de 2010

AL PRESIDENTE DE LA ATBB  
SEÑOR ANTONIO RODRIGUEZ:

Por la presente y en nuestra calidad de PRESIDENTE y de SECRETARIO (a/c) del CLUB ASOCIACIÓN MITRE, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al CONSEJO UNICO, con la finalidad de llevar a vuestro conocimiento y consideración la siguiente problemática que SOLICITAMOS sea considerada y resuelta de modo **URGENTE**:

Atendiendo los hechos que sucediera y que son de público conocimiento en oportunidad del partido disputado, en el marco del Campeonato Argentino de Clubes del NOA -ex Liga C-, con el equipo del CLUB TUCUMAN BB; y en razón de la problemática suscitada en fecha reciente entre el CLUB antes mencionado y el CLUB JUAN B. ALBERDI; a más de los antecedentes que deben ser considerados en oportunidad de los últimos cotejos que nuestra Entidad disputara con el CLUB TUCUMÁN BB es que, a los fines de prevenir y preservar la integridad de los integrantes de nuestros equipos -en general- como de los dirigentes y cuerpo técnico que debería concurrir al estadio del citado Club, es que venimos por este medio **SOLICITANDO** se adopten los recaudos necesarios y suficiente para que:

- a) La disputa de los cotejos entre los equipos -en general- fueren de la categoría y/o división de la cual se tratare, sea llevada a cabo en ESTADIO NEUTRAL;
- b) En defecto de acceder a lo antes peticionado, lo que entendemos es lo más razonable, se DESIGNE UN VEEDOR de modo formal, dictando resolución con conocimiento de las Entidades asociadas en general, pero en especial a los Clubes Asociación Mitre y Tucumán BB, con amplias facultades de actuación.

Lo solicitado persigue como única finalidad, tal lo ya expresado, preserva el orden tanto antes, como durante y luego de los cotejos entre ambas Entidades.





"Hoy más que ayer...

Mañana más que hoy."

ASIMISMO y siendo que se encuentran involucrados dos clubes que cuentan con representantes en el CONSEJO DIRECTIVO, y en la DIRECTIVA de esa Asociación, venimos a deducir, por un lado, RECUSACIÓN en contra del Sr. LUIS EDUARDO PINTOS; y por otro lado a plantear la EXCUSACIÓN del Sr. EDGARDO GUZMAN, por encontrarse afectados ambos de un INTERES PERSONAL Y LEGITIMO por representar a ambas Entidades.

Por último, y en razón que el próximo fin de semana deben disputarse encuentros de las categorías formativas entre ambos CLUBES, es que requerimos **URGENCIA** en resolver este planteo.

En la espera de una resolución favorable, aprovechamos para saludarlo con distinguida consideración.

.....  
firma secretario

.....  
Sello del club

.....  
firma del presidente

HOJA 2 de 2

